

MINISTERIO DEL TRABAJO
INFORME PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2015 – 2018

RESULTADOS II TRIMESTRE – 2016

El Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2015-2018, lo componen 62 indicadores, los cuales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. A través de la Oficina Asesora de Planeación se realiza el seguimiento y monitoreo trimestral sobre el cumplimiento de las metas y objetivos programados en cada vigencia, respecto a la ejecución de las labores de resultados e impactos de las políticas, programas y proyectos prioritarios del Gobierno Nacional, cuyo desempeño procura orientar los resultados en torno a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, .

Con el seguimiento del Plan Estratégico Institucional, se orienta la ejecución de las labores a cargo de las Dependencias del Ministerio del Trabajo, hacia el logro y cumplimiento con las estrategias que tiene en marcha el Gobierno Nacional para generar ingresos y empleo, formación para el trabajo, formalización laboral y la protección de los derechos fundamentales en todo el territorio nacional.

Los indicadores del Plan Estratégico Institucional se encuentran distribuidos así:

- ✓ 19 Indicadores cuya ejecución de las labores y resultados e impactos corresponden a los programas registrados en el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública – Sinergia, del Departamento Nacional de Planeación:
 - Equidad
 - Formación para el trabajo
 - Formalización laboral y calidad del trabajo
 - Generación de ingresos y empleo
 - Protección de derechos laborales fundamentales
- ✓ 28 Indicadores de gestión, los cuales apoyan el cumplimiento a las actividades misionales de las dependencias para el logro de la gestión pública con la recolección de información oportuna, confiable y pertinente con el fin de promover la eficiencia y eficacia administrativa.
- ✓ 15 Indicadores que reflejan en forma cuantitativa los productos y servicios realizados por las dependencias, que apoyan el cumplimiento misional y de buen gobierno, garantizando la eficiencia y eficacia administrativa y afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2016, el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional fue del **88.25%**, que corresponde a un avance del cumplimiento satisfactorio por parte de cada una de las dependencias del Ministerio del Trabajo.

A continuación se presenta en forma específica los resultados obtenidos por cada uno de los grupos de los indicadores que forman parte del Plan Estratégico, así:

1. Cumplimiento Indicadores SINERGIA, Gestión y Producto:

RESULTADO TRIMESTRAL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2016				
INDICADORES QUE LE APUNTAN A LOS PROGRAMAS SINERGIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	VI TRIMESTRE
Equidad: Este indicador la programación 2016, se mide mensualmente en forma cualitativa, al final de la vigencia se presenta el resultado final.	N/A	N/A		
Formación para el trabajo	103,11%	93,87%		
Formalización laboral y calidad del trabajo	80,00%	94,52%		
Generación de ingresos y empleo	99,98%	85,02%		
Protección de derechos laborales fundamentales	100,79%	95,99%		
INDICADORES DE GESTIÓN Y DE PRODUCTO				
Indicadores de Gestión: Corresponden a las actividades de las dependencias para el logro de la gestión pública	94,30%	93,35%		
Indicadores de Producto: Corresponde a los productos y servicios realizados por las dependencias que apoyan el cumplimiento misional y de buen gobierno, garantizando la eficiencia y eficacia administrativa y afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.	100,00%	64,67%		
EVALUACION GENERAL PEI - 2016 POR TRIMESTRE	95,81%	88.25%		

La medición de los indicadores vigencia 2016, se controla de acuerdo a la programación presentada por las dependencias trimestralmente.

Los valores reflejan en conjunto el cumplimiento de cada indicador que le apunta al programa registrado en el Departamento Nacional de Planeación – SINERGIA; teniendo en cuenta la programación del trimestre, éste permite cuantificar el cumplimiento; algunos indicadores no presentan programación para el trimestre a evaluar, este factor influye en el aumento y disminución de la calificación.

2. Cumplimiento Indicadores Por Dependencias:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2016		
DEPENDENCIAS	CUMPLIMIENTO	
	I TRIMESTRE %	II TRIMESTRE %
Despacho Viceministro de Empleo y Pensiones	100,00	78,88
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	84,00	89,76
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	100,13	98,57
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	98,78	91,94
Dirección de Pensiones y otras Prestaciones	99,96	90,30
Dirección de Riesgos Laborales	N/A	N/A
Dirección de Inspección, Vigilancia , Control y Gestión Territorial	93,33	88,89
Grupo de Comunicaciones	100,00	100,00
Grupo de Equidad Laboral	N/A	N/A
Oficina Asesora del Planeación	96,65	97,71
Oficina Asesora Jurídica	100,00	123,59
Oficina de Control Interno	100,00	94,67
Oficina de Control Interno Disciplinario	97,50	97,00
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	100,00	100,00
Oficina TIC	N/A	52,50
Subdirección Administrativa y Financiera	100,29	95,40
Subdirección de Gestión del Talento Humano	N/A	19,00

Los valores reflejan en conjunto el cumplimiento de cada indicador que componen el PEI.

Teniendo en cuenta la programación del trimestre para cada indicador, este sirve de racero para efectuar la evaluación; algunos indicadores no presentan programación para el trimestre, al efectuar el proceso el resultado se ve afectado y arroja un aumento y disminución en la calificación para la Dependencia.

A continuación se presentan los resultados de algunos indicadores:

1. Jóvenes contratados por empresas privadas (Programa Primer Empleo),

El avance para el segundo trimestre corresponde a 9.218, el cumplimiento fue bajo comparado con lo programado que era de 11.686; la justificación se enmarca en lo siguiente:

El panorama macroeconómico es un determinante fundamental de la tasa de desempleo juvenil, porque ha influenciado en el alcance de las metas de colocación de jóvenes dispuestas para el programa durante el 2016, puesto que la incertidumbre a las que se enfrenta el sector productivo ha generado la reticencia en la adquisición de compromisos por parte de los empresarios para la vinculación de los jóvenes en nuevos puestos de trabajo. Sin embargo es importante destacar que la meta total de 40.000 empleos en la vigencia 2015-2016, a la fecha va en un 60% (23.877 jóvenes contratados). También es importante mencionar que en el marco del programa, más de 67.080 jóvenes han recibido capacitación en habilidades claves y transversales, preparándolos para la inserción al mercado de trabajo.

En materia de acciones para fortalecer y contribuir al alcance de las metas propuestas para el 2016, se desarrolló un esquema de redistribución de los recursos con los que cuenta el programa, en función de criterios de eficiencia los cuales se basan en los indicadores de colocación reportadas por las Cajas de Compensación Familiar. En este sentido, se publicó la Resolución 2757 de 2016 en se autoriza la redistribución de los recursos orientándolos hacia las Cajas que han mostrado mejores niveles de desempeño en términos operativos a través de los indicadores de colocación.

2. Acuerdos de formalización suscritos en las territoriales

El avance para el segundo trimestre corresponde a 13, el cumplimiento comparado con lo programado que era 15 no se considera bajo, pero este resultado afecta el cumplimiento total y el de la Dependencia. Este es el procedimiento que se evalúa en forma individual y general del PEI; la justificación se enmarca en lo siguiente:

El proceso administrativo de revisión, ajuste y firma de los acuerdos ha sido lento. Se tienen 41 Acuerdos en trámite y se está acelerando su trámite, para lograr el cumplimiento de las metas señaladas para el 2016.

Para corregir dicha situación, se elaboraron los siguientes documentos: a). Formato de Acuerdo de Formalización Laboral 14 marzo2016, b). Instructivo Formato Acuerdo de Formalización Laboral - 14marzo2016, c). Formato de Acuerdo de Formalización Laboral ESE 31may2016 , b). Instructivo Formato Acuerdo de Formalización Laboral ESES - 31mayo2016 , los cuales se encuentran publicados en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión SIG, de la página web del Ministerio

3. Afiliados a cajas de compensación

El avance para el segundo trimestre corresponde a 8.756.864. Al revisar los datos históricos mensuales del número de afiliados a las Cajas de Compensación Familiar, se ha podido observar que la variable en mención no presenta una tendencia sostenida al alza. El comportamiento de la presente variable responde a diversos factores económicos, sociales y de formalización asociados con el empleo y el desempleo. Hay que recordar, que el Sistema de Subsidio Familiar y la prestación de la protección social a través de las Cajas de Compensación Familiar es un efecto de la formalización en pro de un trabajo decente. En ese sentido, la disminución registrada para el periodo de análisis responde a las dinámicas del mercado laboral formal, entre otras, en las cuales las empresas realizan una recomposición de su fuerza de trabajo en ciertos meses del

año, para este caso, las empresas lo hicieron para los meses de cierre del año 2015, disminuciones que se vieron reflejadas en el mes de enero de 2016. Para los meses continuos a enero, la tendencia ha sido al alza, sin alcanzar aún el mismo número de afiliados registrado en el mes de diciembre de 2015.

La subdirección de Gestión del Talento Humano, tiene a cargo dos indicadores: Funcionarios Capacitados en el Plan Institucional de Capacitación y Actividades de Acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan Institucional de Capacitación, el cumplimiento de éstos indicadores fue muy bajo, comparado con lo programado para el trimestre que corresponde a 150 y 1 respectivamente, obteniendo como resultado 57 y 0 respectivamente; como justificación se presenta lo siguiente:

4. Funcionarios Capacitados en el Plan Institucional de Capacitación

Se finalizaron los cursos de Excel Básico y se iniciaron los cursos de Excel Intermedio, con el SENA. Los contratos con los operadores de capacitación están en proceso en el Grupo de Gestión Contractual.

5. Actividades de Acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan Institucional de Capacitación

Las capacitaciones realizadas no han requerido la movilización de funcionarios, por cuanto las mismas fueron realizadas de manera virtual.